#### SECRETARÍA DE HACIENDA

## Resolución Número SDH-000005

(Enero 15 de 2019)

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

# LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 1º del decreto 101 del 13 de abril de 2004, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante memorando remitido por la Secretaria Distrital de Hacienda se solicitó a la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de ADRIA-NA ALEJANDRA GARCÍA SIERRA, en el cargo de Subdirector Técnico código: 068 grado 05 Subdirección de Análisis Sectorial de la Dirección de Estadística y Estudios Fiscales, en razón a que la titular se encuentra en licencia de maternidad hasta el 3 de abril de 2019.

Que mediante correo electrónico del 20 de diciembre de 2018, el Director de Estadística y Estudios Fiscales presentó la justificación de la necesidad de la provisión del cargo de Subdirector Técnico de Análisis Sectorial, teniendo en cuenta que para las funciones de esta Subdirección se requiere una persona con experiencia en formulación y ejecución de proyectos de investigación en las temáticas de focalización del gasto público, pobreza, segregación socioeconómica y educación

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, la Subdirección del Talento Humano certifica que Adriana Alejandra Garcia Sierra los cumple.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Nombrar hasta el 3 de abril de 2019 a ADRIANA ALEJANDRA GARCÍA SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía No.1.070.304.473, en

el cargo de Subdirector Técnico código 068 grado 05 Subdirección de Análisis Sectorial de la Dirección de Estadística y Estudios Fiscales, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, con una asignación básica mensual de \$ 5.246.347 y gastos de representación de \$ 1.573.904.

**ARTÍCULO 2°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

#### **BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTINEZ**

Secretaria Distrital de Hacienda